

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 4 de junio de 1985	Correo Argentina SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
---	---------------------------	-------------------------------------	--

Nº. 12.231

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 1.200,—	\$a 5,—
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 2.200,—	\$a 5,—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 4.000,—	\$a 5,—
—Avisos Comerciales	\$a 4.000,—	\$a 5,—
—Avisos Administrativos	\$a 2.200,—	\$a 5,—
—Edictos de Mina	\$a 2.700,—	\$a 5,—
—Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 2.700,—	\$a 5,—
—Edictos Judiciales	\$a 1.000,—	\$a 5,—
—Posesión Veintefial	\$a 2.800,—	\$a 5,—
—Edictos Sucesorios	\$a 1.400,—	\$a 5,—
—Remates Inmuebles y Automotores	\$a 2.000,—	\$a 5,—
—Remates Varios	\$a 1.800,—	\$a 5,—
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 9.000,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 15.000,—	
Más un adicional de	\$a 7.500,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 12.000,—
Semestral	\$a 7.000,—
Trimestral	\$a 4.500,—
Mensual	\$a 3.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 150,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 400,—
Atrasado, más de un año	\$a 800,—
Separata	\$a 1.600,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 201-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Promoción Social	1699
M.B.S. Nº 202-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Area Operativa VII - Pocitos	1699
M.B.S. Nº 203-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital San Vicente de Paúl, de San Ramón de la Nueva Orán	1699
M.B.S. Nº 204-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital San Vicente de Paúl, de San Ramón de la Nueva Orán ..	1699
M.B.S. Nº 205-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Medio Ambiente	1699

	Pág.
M.B.S. Nº 206-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	1699
M.B.S. Nº 207-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Area Operativa XXIX - San Antonio de los Cobres	1699
M.B.S. Nº 208-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud	1699
M.B.S. Nº 209-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "San Bernardo"	1700
M.B.S. Nº 210-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Departamento de Compras de la Direc. Gral. de Administración	1700
M.B.S. Nº 211-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Instituto de Diagnóstico del Discapacitado Mental	1700
M.B.S. Nº 212-D del 21-5-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería	1700
M.B.S. Nº 213-D del 21-5-85 — Rescinde por renuncia contrato firmado entre la provincia de Salta y la señora Patricia Yolanda Párraga de Páez	1701
M.B.S. Nº 214-D del 21-5-85 — Rectifica el Artículo 1º de la resolución ministerial número 79-D de fecha 5-3-85	1701
M.B.S. Nº 215-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana	1701
M.B.S. Nº 216-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal	1701
M.B.S. Nº 217-D del 21-5-85 — Da por concedida y cumplida la licencia extraordinaria de profesional de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud	1701
M.B.S. Nº 218-D del 21-5-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la adquisición de material odontológico	1701
M.E. Nº 219-D del 21-5-85 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Inmuebles	1701
M.E. Nº 220-D del 21-5-85 — Aprueba asignación de funciones de personal de la Receptoría Fiscal de San Ramón de la Nueva Orán	1701
M.B.S. Nº 221-D del 21-5-85 — Autoriza al Hospital San Bernardo a convocar a licitación pública para la adquisición de diversos elementos ..	1701
M.B.S. Nº 222-D del 24-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Administración de la Gobernación	1702
M.B.S. Nº 223-D del 24-5-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la adquisición de un tomógrafo	1702
M.G. Nº 224-D del 24-5-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas	1702
M.E. Nº 225-D del 24-5-85 — Aprueba presupuesto por trabajos de refacción Escuela Nº 506 Marcos Sastre - Río Ancho - Cerrillos, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia	1702
M.E. Nº 226-D del 24-5-85 — Aprueba legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Reconstrucción Tanque de Reserva - Escuela Nº 570 Chivilme", Departamento Chicoana	1702
M.E. Nº 227-D del 24-5-85 — Aprueba presupuesto por trabajos de reparación del grupo sanitario en la Escuela "Dr. Delfín Leguizamón" de Salta - Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia	1702

EDICTO DE MINA

Nº 56704 — Inocencio Papadópulos	1702
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 56716 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 29/85	1703
Nº 56715 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 12/85	1703
Nº 56714 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 11/85	1703
Nº 56698 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 23/85	1703
Nº 56662 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 22/85	1703
Nº 56661 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 21/85	1703
Nº 56660 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 20/85	1704

CONCESION DE AGUA PUBLICA	Pág.
Nº 56659 — Jean Michel Albert Demouchy y otros	1704

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 56694 — Carlos Benito Botteri	1704

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

Nº 56710 — C/Francisco Justicia Rodríguez	1704
Nº 56709 — C/Rubén Alfredo Medina	1704
Nº 56708 — C/Julio César Avendaño	1705

SUCESORIOS

Nº 56713 — Simón Gómez, Expte. Nº 2916/85	1705
Nº 56706 — Fernández, Lázaro, Expte. Nº A-60.944/85	1705
Nº 56702 — Albina Galíndez Cornejo de Ramos, Expte. Nº 3256/84	1705
Nº 56701 — Galíndez, Héctor Eduardo, Expte. Nº 2A-56.347/84	1705
Nº 56696 — Avila, Víctor, Expte. Nº A-48.023/83	1705
Nº 56695 — Lamas de Cejas, Dominga, Expte. Nº A-60.132/85	1705
Nº 56693 — María Luisa Acoria de Casimiro, Expte. Nº A-60.111/85	1706
Nº 56688 — Barrera, Guillermo Alberto, Expte. Nº 1.457/84	1706
Nº 56687 — Azurmendi, Blanca Rosa Ester de, Expte. Nº 16.699/84	1706
Nº 56681 — Cirila Ramos de Palavecino y Crisóstomo Ricardo Palavecino, Expediente Nº A-08.028/80	1706
Nº 56680 — Fernández, Emilia Gallardo de, Expte. Nº A-60.597/85	1706

REMATES JUDICIALES

Nº 56712 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio. Expte. Nº 16.620/83	1706
Nº 56711 — Por Raúl Mario Casale, Juicio: Expte. Nº A-57.499/84	1706
Nº 56703 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº A-55.851/84	1707

EDICTOS JUDICIALES

Nº 56700 — Mamaní, Hipólita Beatriz	1707
Nº 56690 — Amadeo, Enrique José - Márquez de la Serna de Amadeo, Florencia Amelia ..	1707
Nº 56686 — Asunción Aydée Díez de Luna	1707

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 56667 — Güemes S. A., para el día 15-6-85	1707
Nº 56652 — Bettella Hnos. S. A., para el día 22-6-85	1708

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 56707 — Liga de Fútbol del Valle de Lerma, para el día 15-6-85	1708
Nº 56705 — Club Olimpia Oriental, Rosario de Lerma, para el día 19-6-85	1708

RECAUDACION

Nº 56717 — Del día 3-6-85	1708
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 201-D - 21-5-85 - Expte. Nº 15.106/85 - código 69.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora María Cristina Peduzza de Pérez, L.C. Nº 6.505.003, clase 1950, legajo Nº 64.516, personal temporario prorrogado por decreto Nº 572/85, al cargo de clase 09, categoría 18, asistente social de la Dirección General de Promoción Social, Unidad de Servicio 3/39, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro "Personal", Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 202-D - 21-5-85 - Expte. Nº 81.433/85 - código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Elías Villa, D.N.I. Nº 22.409.168, legajo Nº 82.601, al cargo de clase 07, categoría 06, como agente sanitario (con designación temporaria prorrogada por decreto Nº 397/85) del Area Operativa VII, Pocitos, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 203-D - 21-5-85 - Expte. Nº 18.336/85 - código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor César Eduardo Melchiori, D. N.I. Nº 13.593.795, clase 1957, matrícula profesional Nº 1.828, legajo Nº 81.125, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico) del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 204-D - 21-5-85 - Expte. Nº 18.407/85 - Cód. 78

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Rosa Agustina Aranda de Rojas, documento nacional de identidad Nº 11.148.768, clase 1954, legajo Nº 62.729, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, Encargada Tesorería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, por razones de índole particular.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 205-D - 21-5-85 - Expte. Nº 81.783/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 27 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Graneros, libreta de enrolamiento Nº 8.177.004, clase 1946, legajo Nº 65.121, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, maestro mayor de obras (con prórroga de designación temporaria, decreto Nº 397/85) de la Dirección de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente, Unidad de Servicio 2/16, por razones de índole particular.

Artículo 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 206-D - 21-5-85 - Expte. Nº 3525/85 - Cód. 87

Artículo 1º — Con vigencia al 22 de febrero de 1985, aceptar la renuncia presentada por el doctor Eduardo Figueroa Bernal, L.E. Nº 7.850.248, clase 1949, matrícula profesional Nº 747, legajo Nº 22.707, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (médico), grupo 3, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, dependiente del Departamento de Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/8, por razones de índole particular.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 207-D - 21-5-85 - Expte. Nº 81.668/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Clementina Gregoria Martínez, D.N.I. Nº 13.706.999, clase 1960, legajo Nº 82.060, al cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario (con prórroga de contrato, decreto Nº 397/85) del Area Operativa XXIX, San Antonio de los Cobres, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 208-D - 21-5-85 - Expte. Nº 81.224/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de marzo de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Marcos Andrés Suárez, documento nacional de identidad Nº 14.489.371, clase 1960, legajo Nº 81.179, personal temporario con prórroga dispuesta por decreto Nº 397/85, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, categoría 14, dibujante en la Dirección General de Desarrollo de Servicio de Salud, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 209-D - 21-5-85 - Expte. Nº 3544/85 - Cód. 89

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señorita Angela Beatriz Llaya, documento nacional de identidad Nº 11.792.556, clase 1955, legajo Nº 81.214, personal temporario prorrogado por decreto Nº 572/85, al cargo de agrupamiento auxiliares de la salud, categoría 14, instrumentadora quirúrgica, grupo 2, dependiente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 210-D - 21-5-85 - Expte. Nº 81.499/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la C.P.N. Norma Etelvina Villa, documento nacional de Identidad Nº 11.779.167, clase 1956, matrícula profesional Nº 8.505, legajo Nº 62.714, al cargo de agrupamiento profesional, grupo 2, categoría 20, Coordinadora Profesional (con prórroga de designación temporaria, decreto Nº 572/85) del Departamento Compras de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 211-D - 21-5-85 - Expte. Nº 4.780/85 - Cód. 77

Artículo 1º — Con vigencia al 19 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Mónica Romelia Mosert de Posadas, libreta cívica Nº 6.197.464, clase 1950, matrícula profesional Nº 150, letra "G", legajo Nº 65.575, al cargo de agrupamiento profesional, grupo 1, categoría 18, fonoaudióloga (con prórroga de designación temporaria, decreto Nº 397/85), del Instituto de Diagnóstico del Discapacitado Mental, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 212-D - 21-5-85 - Exptes. Nºs. 82.152/85 - Cód. 66 y 4672/84 - Cód. 77.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería, con destino a distintos Servicios dependientes del Ministerio de Bienestar Social, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 179, Hospital de Campo Quijano	\$a	120.700
Pedido Nº 193, Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres	\$a	136.110

Pedido Nº 114, Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana	\$a	117.100
Pedido Nº 140, Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma	\$a	19.000
Pedido Nº 186, Centro de Salud de La Merced	\$a	15.000
Pedido Nº 164, Hospital de Coronel Moldes	\$a	31.000
Pedido Nº 240, Hospital "San José-Dr. Arne Hoygaard"-Cachi y Puestos Sanitarios	\$a	150.000
Pedido Nº 162, Hospital de La Viña	\$a	195.000
Pedido Nº 168, Hospital "San Rafael" de El Carril	\$a	75.000
Pedido Nº 161, Hospital de Guachipas	\$a	195.000
Pedido Nº 229, Hospital "J.A. Fernández" de Molinos	\$a	65.000
Pedido Nº 278, Departamento Patrimonio	\$a	69.000
Pedido Nº 195, Dirección Gral. de Programación y Control de Gestión	\$a	11.000
Pedido Nº 195, Reconocimiento Geográfico	\$a	6.500
Pedido Nº 195, Sección Imprenta	\$a	2.000
Pedido Nº 200, Dirección Gral. de Promoción Social	\$a	1.470.000
Pedido Nº 192, Departamento Despacho	\$a	5.135.000
Pedido Nº 202, Dirección Gral. de Atención Primaria de la Salud	\$a	2.490.000
Pedido Nº 212, Dirección Gral. de Epidemiología	\$a	1.148.000
Pedido Nº 134, Hospital "Santa Teresita", Cerrillos	\$a	36.400
Pedido Nº 280, Departamento de Compras	\$a	537.000
Pedido Nº 196, Departamento Sectorial de Personal	\$a	1.015.000
Pedido Nº 172, Secretaría, Dirección Gral. de Administración	\$a	83.563
Pedido Nº 227, Secretaría Privada	\$a	260.000
Pedido Nº 277, Departamento de Servicios Generales	\$a	195.504
Pedido Nº 260, Dirección Gral. de Deportes y Recreación	\$a	162.721
Pedido Nº 273, Hospital "Ntra. Sra. del Rosario", Cafayate	\$a	65.000
Pedido Nº 188, Dirección Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud	\$a	1.324.650
Pedido Nº 183, Departamento Contable	\$a	413.550
Pedido Nº 291, Departamento de Suministro y Transporte	\$a	291.000
Pedido Nº 203, Dirección de Odontología	\$a	99.125
Pedido Nº 91, Dirección de Reconocimientos Médicos	\$a	21.358
Pedido Nº 72, Dirección Gral. de Familia y Minoridad	\$a	2.940.535
Pedido Nº 279, Secretaría de Estado de Salud Pública	\$a	65.000
Pedido Nº 100, Secretaría de Estado de Seguridad Social	\$a	50.000
Pedido Nº 103, Dirección Gral. de Medio Ambiente	\$a	868.960
TOTAL	\$a	19.879.776

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidades de Organización 01, 02, 03, 19/1/2/3/4/, 20/1/2/3/4/5, 27/1, 28/1/2, 29/1, 21, 22, 23, Finalidad Varias, Función Varias, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 213-D - 21-5-85 - Expte. Nº 0454/84 - Cód. 92

Artículo 1º — Con vigencia al 10 de setiembre de 1984, rescindir por renuncia, razones de índole particular, el contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y la señora Patricia Yolanda Párraga de Páez, D. N.I. Nº 13.577.812, clase 1959, legajo Nº 72.267, en el cargo de clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XII, Tartagal, prorrogado por decreto Nº 1917/84.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Residuos Pasivos, Ejercicio 1984.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 214-D - 21-5-85 - Expte. Nº 18.292/85 - Cód. 78

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 79-D de fecha 5 de marzo de 1985, dejando establecido que la renuncia del doctor José Oscar Horacio Vera Figueroa, D.N.I. Nº 7.990.788, clase 1946, legajo Nº 82.357, es a partir del 1º de diciembre de 1984.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 215-D - 21-5-85 - Expte. Nº 80.494/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1985, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Fernando Saker, documento nacional de identidad Nº 11.191.055, clase 1954, matrícula profesional Nº 444, legajo Nº 82.421, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional asistente (odontólogo), dependiente del Hospital "Dr. Rafael Villagrán", de Chicoana, Unidad de Servicio 2/35, por razones de índole particular.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 216-D - 21-5-85 - Expte. 0531/85 - Cód. 92

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Osvaldo Sánchez, D.N.I. Nº 8.217.941, clase 1950, legajo Nº 66.300, personal temporario prorrogado por decreto Nº 150/85, al cargo de agrupamiento servicios generales tramo 2, personal de supervisión, categoría 14, encargado de servicios generales dependiente del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 217-D - 21-5-85 - Expte. Nº 80.866/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada desde el 25 y hasta el 30 de marzo de 1985, por la señorita Lucrecia Ester del Carlo, legajo Nº 56.513, clase 09, categoría 18, licenciada del Departamento de Nutrición, dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose en el artículo 40 del decreto Nº 6.900/63.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 218-D - 21-5-85 - Exptes. Nºs. 80.004/85, 80.132/85 y 81.697/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de instrumental, equipamiento y material odontológico, con destino a la Dirección de Odontología, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 330, Dirección de Odontología	\$a 79.765.100
Pedido Nº 500, Dirección de Odontología	\$a 29.411.200
Pedido Nº 857, Dirección de Odontología	\$a 3.998.750

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a ciento trece millones ciento setenta y cinco mil cincuenta pesos argentinos (\$a 113.175.050,00), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4/5, Sector 1, Principal 2/1, Parcial 7/3, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 219-D - 21-5-85 - Expte. Nº 29-171.813/85.

Artículo 1º — Con vigencia al 26 de marzo de 1985 aceptar la renuncia presentada por la Dra. Hebe Alicia Sansón, D.N.I. Nº 12.220.187, legajo personal Nº 61.367, personal temporario equivalente a Categoría 18 de la Dirección General de Inmuebles.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 220-D - 21-5-85 - Expte. Nº 22-134.923/84.

Artículo 1º — Aprobar la asignación de funciones de Encargada de la Receptoría Fiscal de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General de Rentas, a la señorita Carmen Hortencia Maldonado, personal temporario equivalente a categoría 04, por Resolución Nº 172/83 del citado organismo.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 221-D - 21-5-85 - Expte. Nº 3558/85 - Cód. 89

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4, Hospital "San Bernardo", a convocar a licitación pública para la adquisición de di-

versos elementos, conforme al siguiente detalle:	
Pedido Nº 110, TG, drogas, reactivos y material de laboratorio	\$a 4.239.956
Pedido Nº 176, TG, drogas y reactivos	\$a 5.462.640
Pedido Nº 86, TG, placas radiográficas y afines	\$a 3.226.200
Pedido Nº 172, TG, placas radiográficas	\$a 5.287.500

TOTAL \$a 18.215.296

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1985.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 222-D - 24-5-85 - Expte. Nº 01-41.920/85

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada del Departamento Despacho de la Dirección General de Administración Personal Temporario, categoría 14, señorita María Victoria Carral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del día 6 de mayo del corriente año.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 223-D - 24-5-85 - Expte. Nº 82.669/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un tomógrafo cuerpo entero, nuevo o usado, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1043, Secretaría de Estado de Salud Pública \$a 160.000.000

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1985.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 224-D - 24-5-85 - Expte. Nº 52-233.348

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de junio del corriente año, la renuncia presentada por el señor Sergio Enrique Durand San Millán, C. 1962, D.N.I. Nº 16.000.071, al cargo de Auxiliar Administrativo, Agrup. Admin. tramo A, Cat. 02, del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 225-D - 24-5-85 - Expte. Nº 61-47.591/84.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto por la suma de \$a 843.487, (ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos argentinos), por trabajos de Refacción Escuela Nº 506 Marcos Sastre, Río Ancho, Cerrillos, en concepto de provisión de materiales y mano de obra, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y autorizar a dicho organismo técnico a realizar los trabajos

por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

M. de Economía - Sec. de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 226-D - 24-5-85 - Expte. Nº 61-47.163/84 y Cde. 1.

Art. 1º — Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Reconstrucción Tanque de Reserva, Escuela Nº 570, Chivilme, Departamento Chicoana", con un presupuesto de pesos argentinos, cuatrocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y siete con noventa y un centavos (\$a 432.767,91), por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, Unidad Geográfica 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 227-D - 24-5-85 - Expte. Nº 61-47.492/84.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto por la suma de \$a 704.812,20 (pesos argentinos setecientos cuatro mil ochocientos doce con veinte centavos), por trabajos de reparación del grupo sanitario en la Escuela Dr. Delfín Leguizamón de Salta-Capital, en concepto de provisión de materiales y mano de obra, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los mismos por vía administrativa en un plazo de veinticuatro (24) días hábiles.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 56.704

F. Nº 26.131

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 131 del C. de Minería que, Inocencio Papadópolos, el 5 de febrero de 1984, por Expediente Nº 11885, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "La Araucana", con la siguiente ubi-

cación: Como PR. el cerro sin nombre, situado en la cercanía del Salar de Pastos Grandes, Departamento Los Andes; se miden 6.000 m. az. 141°30' hasta el PMD. Dentro de un radio de 5 kilómetros existen registradas minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 10 de abril de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.
Imp. \$a 8.100.- e) 4, 14 y 27-6-85

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 56.716 F. Nº 2016

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29/85 del 5º Distrito

Para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 34, Tramo: General Mosconi-Límite con Bolivia, Sección: Peñas Moradas-Río Carapari (defensas sobre Río Carapari) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$a 250.000.000. Depósito de garantía: \$a 2.500.000. Precio del Pliego: \$a 50.000 Plazo de obra: 5 meses. Presentación Propuestas: 26 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 33.000 e) 4 al 27-6-85

O. P. Nº 56.715 F. Nº 2015

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 12/85

Llámase a Licitación Pública Nº 12/85, para el día 21-6-85 a horas 10,30. Ampliación de Red de Gas Natural en Diversas Cuadras de la Ciudad de Salta, Zona Centro, Sector Sur. Consultas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62 y Dirección de Infraestructura, San Luis Nº 101. Aperturas de Propuestas: Sala de Situación, Florida Nº 62 Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: \$a 149.300 (pesos argentinos ciento cuarenta y nueve mil trescientos).

Fanny Gladys López

Jefa de Compras y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Cr. Oscar O. Formento

Director de C. y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro \$a 2.200 e) 4-6-85

O.P. Nº 56.714 F. Nº 2014

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 11/85

Llámase a Licitación Pública Nº 11/85, para el día 21-6-85 a horas: 9:00. Ampliación de Red de Gas Natural en Diversas Cuadras de la Ciudad de Salta, Zona Centro Sector Norte. Consultas: Dirección de Compras y Suministros, Flo-

rida Nº 62, y Dirección de Infraestructura, San Luis Nº 101. Apertura de Propuestas: Sala de Situación, Florida Nº 62. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: \$a 240.600 (pesos argentinos doscientos cuarenta mil seiscientos).

Fanny Gladys López

Jefa de Compras y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Cr. Oscar O. Formento

Director de C. y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro \$a 2.200 e) 4-6-85

O.P. Nº 56.698 F. Nº 2013

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23/85 del 5º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 40, Tramo: Lte. c/Tucumán-Río Chuscha, Sección: Pte. s/Río Lorohuasi (construcción defensas de hormigón ciclopeo) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 8.300.000. Depósito de garantía: \$a 83.000. Precio del Pliego: \$a 1.700. Plazo de obra: 2,5 dos meses y medio. Presentación Propuesta: 6 de junio de 1985 a las 10 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 6.000 e) 3 al 7-6-85

O.P. Nº 56.662 F. Nº 2008

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22/85 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Acceso a San Ramón de la Nueva Orán - Quebrada Colorada, Sección: Río Blanco (Km. 29,6) - Quebrada Colorada (Km. 62,3 y 63,80) (construcción defensa de piedra embolsada, cuneta revestida con losetas y muros de hormigón simple). Presupuesto: \$a 13.747.616. Depósito de garantía: \$a 137.476. Precio del Pliego: \$a 2.700. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación Propuestas: 19 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitación y Contratos

Valor al cobro \$a 1.200 e) 29-5 al 12-6-85

O.P. Nº 56.661 F. Nº 2007

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21/85 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: Tres Cruces - Talapampa, Sección Km. 41 - Km. 92 (reconstrucción de gaviones y muro de piedra asentada sobre mortero). Presupuesto: \$a 12.346.160. Depósito de Garantía: \$a 123.462. Precio del Pliego: \$a 2.500. Plazo de obra: 3 meses y medio. Presentación Propuesta: 18 de

junio de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitación y Contratos

Valor al cobro \$a 1.200 e) 29-5 al 12-6-85

O.P. Nº 56.660 F. Nº 2006

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/85 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta 51 - Provincia de Salta - Tramo: Campo Quijano - San Antonio de los Cobres, Sección, Chorrillos - Muñano (construcción muros de piedra asentada sobre mortero). Presupuesto: \$a 12.510.400. Depósito de Garantía: \$a 125.104. Precio del Pliego: \$a 2.500. Plazo de obra: 3 meses y medio. Presentación Propuestas: 18 de junio de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitación y Contratos

Valor al cobro \$a 1.200 e) 29-5 al 12-6-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 56.659 F. Nº 26.002

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-96.321/78.

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas, y por aplicación del artículo 233 y 350, inciso b) del citado Código, se hace saber que los señores Jean Michel Albert Demouchy, Maryse Helene Louise Demouchy y Martine Marcelle Irene Demouchy, han solicitado la parte proporcional de riego que fuera otorgada por decreto Nº 7418 de fecha 1º de diciembre de 1969 a los señores Juncosa Hnos. S.R.L. para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 950 hectáreas en el inmueble catastro Nº 53 del Departamento de Anta. Los señores Domouchy pretenden una dotación de 10,5 l/segundo a derivar del río Dorado -margen derecha- por un canal a construirse, para irrigar 20 hectáreas del lote 18 del fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro Nº 5115, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350, inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de mayo de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500 e) 29-5 al 12-6-85

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 56.694 F. Nº 26.112

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-124078/83 y Agrg. 9463/48 y 29-148404/83.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Benito Botteri, formula expresa renuncia a los derechos de riego que fueron acordados mediante Decreto Nº 2299 de fecha 11 de setiembre de 1958, para la propiedad, Fracción de Vinal Pozo, Catastro Nº 84 (hoy 2194) del Departamento de Anta, para irrigar 60 hectáreas con carácter permanente y a perpetuidad, con una dotación de 31,5 l/seg. a derivar de río Pasaje, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inciso d) de la ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1984.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500 e) 3 al 18-6-85

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O. P. Nº 56710 R. s/c. Nº 3528

Salta, 29 de noviembre de 1985. Y Vistos... Considerando... la Cámara Primera en lo Criminal resuelve: I) Condenar a Francisco Justicia Rodríguez, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de falsificación ideológica (once hechos) y de conformidad a los artículos 292 primera parte, 172, 55, 40, 41 y 29 inc. 3º del C. P., ordenando que

el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. Fdo.: Doctores Ramón A. Catalano, Héctor Yarade y Juan C. Ferraris, vocales; Esc. Héctor Trindade, Secretario. Héctor Trindade, Escribano, Secretario de la Cámara 1ª en lo Criminal. Ramón Alberto Catalano, Presidente. Sin cargo. e) 4-6-85

O. P. Nº 56709 R. s/c. Nº 3527

Salta, 11 de abril de 1985. Y Vistos... Considerando... la Cámara Primera en lo Criminal resuelve: I) Condenar a Rubén Alfredo Medina,

de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable del delito de violación (Artículos 119 inc. 1º, 40, 41 y 29 inc. 3º del C. P.), ordenando que permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. Fdo.: Doctores Ramón Catalano, Héctor Yarade y Juan C. Ferraris, vocales. Esc. Héctor Trindade, Secretario. Héctor Trindade, Escribano, Secretario de la Cámara 1ª en lo Crimidal. Ramón Alberto Catalano, Presidente.

Sin cargo.

e) 4-6-85

O. P. Nº 56708

R. s/c. Nº 3526

Salta, 2 de mayo de 1985. Y Vistos... Considerando... la Cámara Primera en lo Criminal resuelve: I) Condenar a Julio César Avendaño, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable de los delitos de lesiones leves en concurso real con tentativa de homicidio simple (Arts. 89, 55, 79, 42, 44, 40, 29 inc. 3º del C. P.), ordenando que el condenado permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II) Absolver a Julio César Avendaño, de las condiciones de autos, del requerimiento de amenazas, en virtud del principio In dubio pro reo (Art. 4º del C. P. P.). Fdo.: Doctores Juan C. Ferraris, Héctor Yarade y Ramón A. Catalano, vocales. Esc. Héctor Trindade, secretario. Héctor Trindade, Escribano, Secretario de la Cámara 1ª en lo Criminal. Ramón Alberto Catalano, vocal.

Sin cargo.

e) 4-6-85

SUCESORIOS

O. P. Nº 56713

R. s/c. Nº 3529

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simón Gómez, Sucesorio Expte. Nº 2916/85. Publíquese por tres días. Tartagal, mayo 28 de 1985. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo.

e) 4 al 6-6-85

O. P. Nº 56706

F. Nº 26126

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación en autos: "Sucesorio de Fernández Lázaro, Expte. Nº A-60.944/85", Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 29 de mayo de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.-

e) 4 al 6-6-85

O. P. Nº 56702

F. Nº 26134

El Dr. Adolfo R. Urzagasti, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria a cargo de la Dra. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña Albina Galindez Cornejo de Ramos", Expte. Nº 3.256/84, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días, contado desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán. Abril, 23 de 1985. Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.-

e) 4, 5 y 6-6-85

O. P. Nº 56701

F. Nº 26124

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 6ª Nom., Secretaria de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Galindez, Héctor Eduardo s/Sucesorio, Expte. Nº 2A-56.347/84", cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de Héctor Eduardo Galindez. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de diciembre de 1984. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.-

e) 4, 5 y 6-6-85

O. P. Nº 56.696

F. Nº 26.118

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Mercedes Janín de Arias, en los autos, Avila Víctor s/ Sucesorio, Expediente Nº A-48.023/83, cita y emplaza a herederos y acreedores de los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y el Tribuno. Salta, 27 de mayo de 1985. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 3, 4 y 5-6-85

O. P. Nº 56695

R. s/c. Nº 3525

La Dra. Susana K. de Martinelli, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en Expte. Nº A-60.132/85, caratulado: "Sucesorio de Lamas de Cejas, Dominga", ha resuelto declarar abierto el juicio sucesorio de Dominga Lamas de Cejas y citar por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de mayo de 1985. Lic. Enrique Gutiérrez, Secretario.

Sin cargo.

e) 3 al 5-6-85

O. P. Nº 56693

F. Nº 26108

El Dr. Jorge D. Cabrera, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C., 12ª Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de María Luisa Acoria de Casimiro, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación tres días. Salta, 29 de mayo de 1985. Dr. Jorge D. Cabrera, Juez. (Expte. A-60.111/85). Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.-

e) 3, 4 y 5-6-85

O. P. Nº 56688

F. Nº 26089

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur -Metán-, Secretaria de la doctora Aurora E. Figueroa, en autos: Sucesorio de BARRERA, GUILLERMO ALBERTO, Expte. Nº 1.457/84, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, diciembre 11 de 1984. — Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$a 2 100,-

e) 31-5, 3 y 4-6-85

O. P. Nº 56687

F. Nº 26090

El doctor Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur -Metán-, Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet, en autos: Sucesorio de AZURMENDI, BLANCA ROSA ESBER de, Expte. Nº 16.699/84; cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, Noviembre 20 de 1984. — Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,-

e) 31-5, 3 y 4-6-85

O. P. Nº 56681

F. Nº 26088

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Isabel Cornejo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIRILA RAMOS DE PALAVECINO Y CRISOTOMO RICARDO PALAVECINO (Expte. Nº A-08028/80), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. — Salta, abril 18 de 1985. — Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,-

e) 31-5, 3 y 4-6-85

O. P. Nº 56680

F. Nº 26100

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: FERNANDEZ, EMI-

LIA GALLARDO de - Sucesorio, Expediente A-60.597/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. — Salta, 23 de mayo de 1985. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$a 2 100,-

e) 31-5, 3 y 4-6-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 56712

F. Nº 26140

Por **HORACIO J. BARBARAN****JUDICIAL****Mitad indivisa de un inmueble urbano****Metán - Base \$a 255.758,56**

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Acosta, Francisca Dolores s/Ejec. de Sentencia, Expediente Nº 16.620/83, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 6 de junio de 1985, a las 18.30 Hs., en calle 20 de Febrero 147, Metán, la mitad indivisa perteneciente a la ejecutada del inmueble, fijando como base pesos argentinos 255.758,56, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble urbano ubicado en calle Mitre 492, Metán, identificado como: Catastro Nº 3.356, Parcela 1, Manzana 54, Sección "B", con una Sup. total de 176,53 m2. El inmueble cuenta con un patio en el frente con piso de mosaico, un living comedor, tres dormitorios, un baño y una cocina con lavadero incluido, todo ello con edificación de material con paredes de ladrillo revocados y pintados, techo de losa y piso de mosaico. Estado de ocupación: se encuentra habitada por el matrimonio compuesto por el Sr. Miguel Martín Mendoza y Sra., quienes lo hacen en calidad de cuidadores del inmueble, siendo sus únicos ocupantes. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 3-6-85.

Imp. \$a 2.000.-

e) 4-6-85

O. P. Nº 56711

F. Nº 26139

JUDICIAL - SIN BASE**Dos máquinas calcular "Olivetti eléctricas Multisuma 20 y logos 40 - Máq. escribir y otros.**

El día 7 de junio de 1985 a Hs. 17.30 por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en Caseros 929, ciudad, en autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Dekerman, Carlos Hugo vs. Guaymás, Ramón, Expte. Nº "A"-57.499/1984, remataré sin base, de contado en efectivo y al mejor postor, Una máquina calcular "Olivetti", Mod. Multisuma 20 I. Arg.; Una máquina calcular "Olivetti", Multisuma Logos 40; Una máquina escribir "Olivetti" línea 88 Ind. Brasil; Una grasera grande, cilíndrica portátil p/20 ki-

logramos; Un gasógeno, c/2 mangueras y 4 manómetros "H-II" (sin tubo oxígeno) todo en buen estado de uso y funcionamiento que pueden ser revisados en poder del suscripto martillero, Caseros Nº 929 de esta ciudad capital. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 2 días en Bol. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Raúl Mario Casale, Martillero Público. Caseros 929, Salta. T.E. 210107.

Imp. \$a 3.600.- e) 4 y 5-6-85

©. P. Nº 56703 F. Nº 26130

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - SIN BASE

Derechos y acciones de un automóvil Chevrolet

El 5 de junio de 1985, a las 18.30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré sin base y dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden a José G. Gallardo de un automóvil marca Chevrolet Super Sport, dominio Nº A-037650. Revisarlo en calle Caseros Nº 221 en horario comercial. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín en el juicio "L. E. D. vs. Gallardo José o Gallardo José Guillermo", Expte. Nº A-55851/84. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera.

Imp. \$a 4.000.- e) 4 y 5-6-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 56700 F. Nº 26123

El Dr. Alberto García, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 1ª Nom. del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el Expte. Nº 16.764/84, caratulado "Mamani, Hipólita Beatriz - Autorización Judicial", cita y emplaza a la Sra. Carmen Agüero o a sus herederos o sucesores si los hubiere, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial en el

Ministerio de Ausentes para que lo represente. Publicación cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria, Metán, 25 de abril de 1985.

Imp. \$a 5.000.- e) 3 al 7-6-85

O. P. Nº 56690 F. Nº 2011

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en autos: "Amadeo Enrique José - Marquez de la Serna de Amadeo Florencia Amelia - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-60.369/85 comunica por el plazo de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de los señores Enrique José Amadeo - Florencia Amelia Marquez de la Serna de Amadeo y de la firma Cedro Salta, con domicilio en calle Los Lanceiros Nº 1480 de esta ciudad y en consecuencia se ha fijado el día 7 de agosto de 1985 a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 9 de octubre de 1985 a horas 9 para que en dependencias del Juzgado sito en calle Belgrano esquina Sarmiento, Primer Piso, tenga lugar la Junta de Acreedores. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Valor al cobro \$a 2.500.— e) 31-5 al 6-6-85

O. P. Nº 56686 F. Nº 26091

El doctor Alberto A. García, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial Sur, Metán, Secretaria de la doctora Analía Villa de Moisés, Expte. Nº 16.810/84, ordena la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible Nº 06-424714/2 emitido a favor de Asunción Aydeé Diez de Luna por el Banco Provincial de Salta, suc. Joaquín V. González con vencimiento al 13-7-84 por la suma de \$a 11.300 (pesos argentinos: once mil trescientos) y autoriza el pago renovado de importe e intereses después de transcurridos sesenta días desde la última publicación que se ordena por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 12 de marzo de 1985. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria. Metán 6 de mayo de 1985.

Imp. \$a 1.500.— e) 31-5; 3 y 4-6-85

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 56667 F. Nº 26066

GÜEMES S. A.

**Comercial, Industrial, Agropecuaria
e Inmobiliaria**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1985, a las nueve horas, en el local

de la Sociedad, sito en Avenida Belgrano Nº 461 de esta ciudad de Salta, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital Social con Saldo de Revalúo Contable autorizado por Ley 19742, hasta el ejercicio cerrado el 30-06-84 y aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de diciembre de 1984.

2º Modificación del Art. 5º de los Estatutos Sociales, que integra el Capítulo III de Ca-

pital - Acciones, a los efectos de adecuarlo a la Ley 22707.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.

NOTA: Art. 23: Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto, durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes del día de la Asamblea.

Joaquín A. Durand G.

Director Presidente

Imp. \$a 10.000.— e) 30-5 al 5-6-85

O.P. Nº 56.652

F. Nº 26.051

BETTELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bette-lla Hnos. S.A. en primera y segunda convocatoria, conforme al artículo 14º del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cinco, a horas ocho en la sede social de calle Del Milagro Nº 161, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas presentes para refrendar el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
2. Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1984 y de las gestiones del Directorio y los Síndicos.
3. Distribución del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1984 y de los ejercicios anteriores no distribuidos, considerando en forma conjunta la fijación de retribuciones al Directorio y Sindicatura.
4. Consideración de la Actualización de los Bienes de Uso practicado conforme a las disposiciones de la Ley 19.742 e incluidas en los Estados Patrimoniales el 31 de diciembre de 1984.
5. Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por el período de dos años.
6. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio.

Víctor Hugo Machado

Jefe Administrativo

Imp. \$a 10.000 e) 29-5- al 4-6-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 56707

F. Nº 26125

LIGA DE FUTBOL VALLE DE LERMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en reunión de fecha 24-5-85 y lo establecido por el Art. 18 de los Estatutos de la Liga, convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 15 de junio de 1985 a horas 14.00 en la sede de la Liga sita en calle Libertad 130 de esta localidad, a los efectos de tratar los siguientes puntos componentes del

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de una comisión para estudios de los poderes presentados por los señores delegados.
- 2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
- 4º Consideración pedido Club Massalín y Celasco, referente medida Consejo Directivo de mantener su militancia en la división "B" de Ascenso.

CERRILLOS, 27 de mayo de 1985.

Sigfrido Veliz
Secretario

Dr. Demetrio J. Herrera
Presidente

Art. 15: La asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los delegados, con

media hora de tolerancia a la fijada. Si no obtuviera número reglamentario, la asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de delegados que asistan.

Imp. \$a 1.200.- e) 4-6-85

O. P. Nº 56705

F. Nº 26128

CLUB OLIMPIA ORIENTAL

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 19 de junio del corriente año a las 21.30 Hs. en su sede social (C. Pellegrini Esq. Alvarado) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación del acta anterior.
- 2º Memoria, balance general e inventario correspondiente al Ejerc. cerrado el 28-2-85.
- 3º Fijación de cuotas sociales.
- 4º Cubrir puestos acéfalos en C. D. Art. 35.

Alberto S. Aranda

Secretario

Imp. \$a 1.200.-

E. M. Sánchez

Presidente

e) 4-6-85

RECAUDACION

O. P. Nº 56717

Saldo anterior	\$a 3.439.505
Recaudación del día 3-6-85	\$a 68.830
TOTAL	\$a 3.508.335